

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 08:00 horas del 14 de Junio de 2013, fecha y hora señaladas para que tuviera verificativo el acto de apertura de subasta de la subasta electrónica inversa número LA-919033984-N6-2013; se encuentran reunidos y presentes en la Sala de Juntas de Dirección General del INDE, ubicada en el tercer piso del Gimnasio Nuevo León sito en Avenida Ruiz Cortines y Gonzalitos, s/n, Colonia Urdiales, las personas cuyos nombres y firmas aparecen en la lista de asistencia del presente acto.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León se encuentran presentes los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Convocante que firman y figuran al final de la presente acta: la C.P. ALEJANDRA ROMERO ROJAS, en calidad de suplente del representante de la entidad convocante, LIC. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ, representante titular del área jurídica de la entidad convocante, LIC. JUAN FRANCISCO RODULFO OROPEZA, suplente del representante de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado; ARQ. EDGAR SALAZAR SEPÚLVEDA, Director del Centro de Alto Rendimiento, representante de área que requiere los servicios; y, C.P. EDUARDO NAVARRO LOERA, Coordinador de Finanzas del INDE, como invitado de la entidad convocante; se hace constar que existe el quórum requerido por el artículo 24 la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

De igual forma, se hace constar que no se encuentra presente en este acto ningún participante ni representante de participante alguno.

Acto continuo, se procedió a formalizar el acta de apertura de subasta por quien preside en calidad de suplente del representante de la entidad convocante, en presencia de los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Convocante, de conformidad con lo establecido en el artículo 106 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como lo señalado en la convocatoria y bases de la presente subasta e iniciado el acto de apertura de a subasta; procediendo a suspender la reunión del Comité a efecto de reanudarla a las 13:01 horas, esto es, una vez finalizado el acto de subasta para proceder a relacionar y hacer constar el desarrollo y verificación de las pujas realizadas durante el proceso de la subasta; por lo que no se da por concluida la reunión ni por cerrada la presente acta.

Derivado de lo anterior, y siendo las 13:01 horas, y existiendo el quórum requerido por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León al encontrarse presentes en la Sala de Juntas de Dirección General del INDE los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Convocante que firman y figuran al final de la presente acta, se reanuda la reunión de dicho Comité a efecto de hacer constar el cierre, proceso, desarrollo y verificación de las pujas realizadas en la subasta una vez cerrado el término de la misma; que de acuerdo al sistema de subastas electrónicas inversas del Gobierno del Estado de Nuevo León fue conforme a lo siguiente:

**GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO  
ACTA DE OPERACIÓN  
SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA No. 263**

El día 14/06/2013 a las 08:00 AM horas se inició la operación de la Subasta Electrónica Inversa No. 263 y número de CompraNet LA-919033984-N6-2013 via el Sistema de Compras por Internet siendo abierta la sesión por el Coordinador. Al final del plazo previsto, el día 14/06/2013 a las 01:01 PM horas, fue cerrada la subasta registrada con las siguientes partidas:

**Partida No: 1**

Descripción: SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA (50 ELEMENTOS)

Cantidad: 1 Unidad: SERVICIO

Precio de Referencia: \$9,407,875.00

Valor Mejor Propuesta: \$9,398,750.00

**A esta subasta se inscribieron los siguientes proveedores:**

Proveedor: SEPRIGEN, S.A. DE C.V.

Proveedor: ROCCA SERVICIOS PROFESIONALES DE SEGURIDAD PRIVADA, SA. CV.

**Los proveedores abajo fueron descalificados:**

Ninguno proveedor fue descalificado.

**Los siguientes proveedores manifestaran registro de inconformidad:**

Ninguno proveedor manifestó registro de inconformidad.

**Histórico**

**Partida No: 1**

Descripción: SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA (50 ELEMENTOS)

Observación: Participaron de esta partida los siguientes Proveedores:

Proveedor: ROCCA SERVICIOS PROFESIONALES DE SEGURIDAD PRIVADA, SA. CV.

RFC: 24112

**Ofertas:**

Valor: \$9,398,750.00 (14/06/2013 12:08:02 PM)

Proveedor: ROCCA SERVICIOS PROFESIONALES DE SEGURIDAD PRIVADA, SA. CV.

**Eventos de la Partida**

creada: 06/06/2013 10:15:53 AM

cerrada: 14/06/2013 13:01:00 PM

**Los precios de referencia y valores de las propuestas son antes de IVA.**

**Después de cerrar la operación de la subasta, los Proveedores mejor clasificados les fueron asignados las partidas correspondientes, asimismo fue publicado el resultado de la subasta conforme lo indicado en el cuadro de resultados de la sesión pública.**

Aunado a lo anterior, se hace constar que conforme al sistema de subastas electrónicas inversas del Gobierno del Estado de Nuevo León se registraron dos participantes en dicho sistema electrónico, sin embargo, como quedó expuesto en forma fundada y motivadamente en el acta de fecha 13 de Junio de 2013, correspondiente al acto de fallo técnico del procedimiento de contratación en que se actúa, la empresa SEPRIGEN, S.A. de C.V. fue descalificada de la subasta electrónica inversa número LA-919033984-N6-2013 por los motivos y fundamentos expuestos en dicha acta.

Derivado de lo anterior, conforme al punto VIII del punto 4.3 "APERTURA DE SUBASTA" de las bases de esta subasta, se informa a los participantes que una vez analizada la propuesta económica presentada, se les dará a conocer la resolución de adjudicación el día, hora y en el lugar señalado en la convocatoria y bases de la presente subasta, de conformidad con lo establecido en las bases y el artículo 113 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Una vez desahogado el presente acto, y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13:20 horas del día, mes y año de su inicio, se da por concluido este acto; razón por la cual se elabora y levanta la presente Acta, firmando la misma los que en ella intervinieron; en el entendido de que la falta de alguna de las firmas no invalida los acuerdos tomados en este instrumento.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INDE.**

**CON VOZ Y VOTO**

*[RÚBRICA]*  
C.P. ALEJANDRA ROMERO ROJAS  
representante suplente de la entidad convocante  
PRESIDENTE

*[RÚBRICA]*  
LIC. JUAN FRANCISCO RODOLFO OROPEZA  
Suplente del Representante de la Secretaría de Finanzas  
y Tesorería General del Estado

*[RÚBRICA]*  
LIC. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ  
representante titular del área jurídica de la entidad convocante

**CON VOZ**

*[RÚBRICA]*  
C.P. EDUARDO NAVARRO LOERA  
Coordinador de Finanzas del INDE  
como invitado de la entidad convocante

*[RÚBRICA]*  
ARQ. EDGAR SALAZAR SEPÚLVEDA  
Director del Centro de Alto Rendimiento  
Representante de área que requiere los servicios

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTE AL ACTA RELATIVA AL ACTO DE SUBASTA CORRESPONDIENTE A LA SUBASTA ELECTRÓNICA NÚMERO LA-919033984-N6-2013.